



## **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2021**

### **1.- OBJETIVOS Y FINES GENERALES:**

Los fines y objetivos principales de la Asociación son los siguientes:

- 1.- Agrupar a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que sean propietarias de fincas forestales en Andalucía.
- 2.- Proporcionar al propietario forestal asociado información, asesoramiento y asistencia técnica acerca de la gestión de montes para el desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad.
- 3.- Contribuir a la puesta en valor de los montes asociados, mejorar su producción forestal y su uso múltiple, tanto en cantidad como en calidad, lograr el aprovechamiento íntegro, adecuado y sostenible de los recursos naturales que estos terrenos sustentan (caza, productos micológicos, frutos del bosque, etc.), tratando de incrementar su rentabilidad mediante una gestión ambientalmente responsable.
- 4.- Representar a los propietarios asociados ante todo tipo de Administraciones, tanto provinciales, regionales, como nacionales o transnacionales, así como ante cualquier otro organismo, siempre en el cumplimiento de sus fines y objetivos.
- 5.- Trasladar a las diferentes Administraciones Públicas la opinión de los propietarios forestales de la Asociación, para contribuir a conformar y desarrollar una política forestal compatible y adecuada a la gestión de los montes. Colaborará así en la realización de actuaciones y actividades conjuntas entre los asociados, ejerciendo de nexo y plataforma de comunicación entre la Administración Regional, Estatal o Comunitaria y los propietarios forestales.
- 6.- Apoyar e impulsar con los medios a su alcance la investigación forestal y conservación de la biodiversidad, proponiendo líneas y proyectos de investigación que respondan a las necesidades de los selvicultores para una gestión sostenible.
- 7.- Fomentar las iniciativas y sugerir propuestas que mejoren la estructura de la propiedad forestal, dirigidas a conseguir unidades de explotación sostenibles, técnicamente adecuadas y económicamente rentables.
- 8.- Contribuir a la formación de los propietarios forestales para la consecución de los fines y objetivos expuestos.
- 9.- Impulsar la adopción de medidas para la defensa de la naturaleza y conservación de la diversidad, tanto de la flora como de la fauna, con interés y especial atención a las especies que presenten grados de protección legal.



- 10.-** Impulsar la adopción de medidas para salvaguardar los montes de los incendios forestales y promocionar la restauración hidrológico forestal.
- 11.-** Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos que los montes sustentan, tanto superficiales como subterráneos.
- 12.-** Fomentar la creación y consolidación de una “Cultura Forestal” mediante charlas informativas y conferencias, cursos, organización de congresos, certámenes, simposios o similares, elaboración de boletines, dípticos, folletos, publicaciones, con la finalidad de promocionar la sensibilidad social y la divulgación de los beneficios que los montes procuran a la Sociedad.
- 13.-** Desarrollar todas aquellas actividades compatibles con los fines y objetivos mencionados, así como, cualquiera que tenga relación con la propiedad forestal en los términos más amplios.

La Asociación, para alcanzar los fines y objetivos señalados, podrá realizar cuantas actividades lícitas sean compatibles con los mismos, y en particular las siguientes:

- Ejercer la representación de sus asociados.
- Prestación de servicios a sus asociados, como la medición de terrenos y fincas, asesoramiento para la conservación de la biodiversidad, señalamientos y cubicación de madera, realización de proyectos forestales, control de trabajos realizados por terceros, direcciones de obra, comercialización de madera y otros recursos forestales, compraventas de material forestal, etc.
- Realización directa de trabajos para con sus asociados, como la realización de trabajos de silvicultura, repoblaciones forestales, cría de planta forestal, tratamientos fitosanitarios, conservación de espacios naturales y especies protegidas.
- Acciones de formación e información a sus asociados, como por ejemplo: realización de charlas divulgativas, organización de cursos o seminarios, edición de revistas o publicaciones, estrategias de comunicación.
- Cualesquiera otras compatibles con sus fines y objetivos.

## **2.-ACTIVIDADES REALIZADAS**

### Captación:

Al tratarse de una Asociación de nueva creación (14 de febrero de 2021) ha sido fundamental la captación de socios, en el año 2021 se ha dado de alta a 33 asociados, con un total de 18.700 hectáreas de las localidades de Huéscar, Puebla de Don Fabrique, Santiago de la Espada, Orcera, Orce, Segura de la Sierra, Montejaque y Benaolan.



Modificación denominación social:

Con la finalidad de ampliar la zona de actuación de la Asociación se realiza una reunión de asociados el día 21 de junio de 2021, donde se decide modificar la denominación social de la Asociación y los estatutos correspondientes para pasar a agrupar no solo a los propietarios forestales de Granada, sino también a los de las provincias de Jaén, Almería y Málaga.

Jornadas y Eventos:

- ✓ **25 de septiembre, asistencia a la “Jornada con Propietarios de choperas y forestales del proyecto LIFE Wood for Future”, celebrada en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA-Granada).**

Se presentó el proyecto a los asistentes, resaltando la figura del asociacionismo (mediante la Agrupación de Ecoproductores) para la mejora de la gestión sostenible de las choperas, agilizando trámites

administrativos, facilitando el acceso a subvenciones y proporcionando asesoramiento silvícola a los productores para obtener madera de calidad para uso estructural.

Se informó a los asistentes de que se están buscando parcelas demostrativas en las que se establecerán acuerdos con sus propietarios, para financiar plantaciones y tratamientos silvícolas, abalados por el modelo silvícola ambiental y con gestión forestal sostenible certificada.



Participaron en la jornada Francisco Carreño, Presidente de la Confederación de Organizadores de Selvicultores de España (COSE); Patricia Gómez, gerente de COSE; Esteban Jordán, de Ingeniería del Entorno Natural, presentando el proyecto LIFE FOREST CO2; Olga González,

gerente de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León contando la experiencia de la agrupación de productores de choperas en Castilla y León; y



Arantza Pérez Oleaga, responsable de Gestión Forestal Sostenible en PEFC España destacando la importancia de la certificación forestal PEFC para aportar valor añadido a los productos forestales y garantizar la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica de las choperas.

Al final del acto se realizó una visita a las parcelas demostrativas del IFAPA-Camino del Purchil dentro del proyecto SELVIAGROTEC financiado por la Junta de Andalucía, guiados por los investigadores M.A. Ripoll y F.B. Navarro.

Redes con otros proyectos o entidades:

- Proyecto LIFE FORESTCO2 (<http://lifeforestco2.eu/>)
  - Proyecto SELVIAGROTEC (Junta de Andalucía) (<http://compop.ugr.es/selviagrotec/>)
  - Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León
  - Asociación de Propietarios forestales Andalucía Oriental
  - Industria de productos tecnológicos de chopo INFOYMA (Castilla León y Aragón)
  - Asociación Salvemos La Vega-Vega Educa
  - Confederación Hidrográfica del Duero
- ✓ **2 y 3 de octubre, asistencia a la “Jornada técnica semipresencial” celebrada en Caravaca de la Cruz (Murcia). Organizada por Juntos por los Bosques, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Colaboradores: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica.**

Se conjugaron actividades lúdicas, culturales y técnicas que reflejaron la importancia de los bosques y la estrecha relación que mantienen con las personas en los ámbitos económico, ambiental y social.



Se presentó el libro Bases técnicas y ecológicas del proyecto de repoblación forestal, editado por el MITECO, y coordinado por Rafael Serrada Hierro, Jesús Pemán García y Rafael María Navarro Cerrillo y María Aránzazu Prada Sáez.



Antonio Dámaso, de la Sociedad Española de Ciencias Forestales y la Universidad Politécnica de Valencia impartió una ponencia sobre hidrología y repoblaciones.

El aprovechamiento de la biomasa forestal con fines energéticos y las oportunidades que ofrece como medio de gestión forestal centró varias intervenciones a nivel murciano con Ana Atienza, a escala doméstica e industrial con Jorge Herrero y la certificación de su cadena de custodia con Ana Belén Noriega (PEFC) y Gonzalo Anguita (FSC).

La Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), la Asociación de Propietarios Forestales de Andalucía Oriental (LA FORET), la



Asociación Forestal de Navarra (FORESNA), la Asociación Forestal de Castilla-León (FACYLE) y la Asociación Forestal de Soria (ASFOSO) presentaron las iniciativas locales de asociacionismo forestal y gestión forestal sostenible.

La jornada terminó con dos visitas técnicas para comprobar la generación de valor añadido en la gestión forestal y la restauración tras incendio en Moratalla.

Se puede visualizar la jornada del día 2 en la siguiente dirección: <https://youtu.be/UNDav8O1uaE>

➤ **7 de octubre, asistencia al acto de entrega de medallas y distinciones de honor 2021 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, en los Jardines del Buen Retiro de Madrid.**

Luis García Esteban recibió el máximo reconocimiento del **COITE**, el nombramiento como Colegiado de Honor. Los diplomas de honor recayeron en Patrimonio Nacional, PEFC-**España**, el IES Foramontanos y el Ayuntamiento de Aranjuez Diplomas de Honor. Y recibieron Mención de Honor **Federico Grillo**, **Marta Corella**, Ana Belén Noriega y Jesús Cosculluela.





Se aprovechó la asistencia a este acto para dar a conocer nuestra Asociación a la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

- **Octubre de 2021**, solicitud de adhesión a la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada para estar presentes y tener voz en las actuaciones que se plantean, que sean más realistas y que alcancen las cotas de desarrollo social y económico que todos deseamos.
- **Diciembre de 2021**, participación de la presidenta Marian Núñez en el curso “Incorporación del capital natural en la cultura de la empresa” del proyecto “Nature-Incore” impulsado por Ecoacsa, cuyo objetivo es formar a profesionales de la sostenibilidad y medio ambiente y gestores de pymes en el enfoque de capital natural para que puedan incorporarlo en el proceso diario de la toma de decisiones de la compañía, a través de la información y formación en conceptos, conocimientos y herramientas.

Entre otros actos se han organizado reuniones con los Alcaldes de Huéscar, Puebla de Don Fabrique y Castril así como con la Delegación de Agricultura y la Oficina de Cambio Climático de Andalucía para presentar y exponer las líneas básicas de nuestra Asociación.

Participación en diferentes webinaros, entre ellos:

- **VIII Jornadas Estatales de Custodia del Territorio**, organizadas por Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT).
- **“Compensación de la huella de carbono en los sectores difusos, Créditos de gestión forestal como apoyo a organizaciones”**, organizado entre la Dirección General de Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ingeniería del Entorno Natural (IDEN), como coordinador y beneficiario del proyecto LIFE FOREST CO2 en la Región de Murcia y la CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia), y que contó con la colaboración de Bodegas Carchelo, Sabater Spices, Andamur y Navantia.

#### Asambleas realizadas:

**11 de noviembre de 2021**, se convocó Asamblea General Extraordinaria para establecer el posicionamiento de la Asociación ante la declaración de la Sierra de la Sagra como Parque Natural. Tras valorar los pros y contras, se manifiesta la oposición a dicho plan y



se acuerdan diferentes medidas para comunicar a la Administración este posicionamiento.

Información adicional:

Creación de un archivo de consulta e información para ponerla a disposición de los asociados de diferentes publicaciones, notas de prensa y normativas.